



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 111**

3 de marzo de 2008

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

|                                                                                                                                                                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ♦ ASISTENCIA.....                                                                                                                                                                                                                    | 4  |
| ♦ ASUNTOS ENTRADOS.....                                                                                                                                                                                                              | 4  |
| ♦ INASISTENCIAS.....                                                                                                                                                                                                                 | 5  |
| ♦ LICENCIA.....                                                                                                                                                                                                                      | 5  |
| Solicitada por el señor edil suplente Mario Rapetti, desde el 25 de febrero hasta el 5 de marzo del corriente. Se vota por la afirmativa.                                                                                            |    |
| ♦ MEDIA HORA PREVIA.....                                                                                                                                                                                                             | 5  |
| 25 DE MAYO: CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE WENCESLAO VARELA.....5                                                                                                                                                    |    |
| 23 DE MAYO: CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MANUEL GARCÍA SERVETO.....5                                                                                                                                                                 |    |
| ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL "DÍA DEL PATRIMONIO".....6                                                                                                                                                                         |    |
| PASIÓN ESPAÑOLA.....6                                                                                                                                                                                                                |    |
| Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo                                                                                                                                                                                         |    |
| FALTA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CIUDAD DEL PLATA.....6                                                                                                                                                                                 |    |
| Exposición del señor edil Hugo Poggio.                                                                                                                                                                                               |    |
| REITERACIÓN DE SOLICITUD DE VEHÍCULO PARA ESCUELA 19 DE PASO CAME.....7                                                                                                                                                              |    |
| VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITAN AMPLIACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO.....7                                                                                                                                                        |    |
| CAMINERÍA INTERNA DE TAMBOS DETERIORADA A CAUSA DE LAS ÚLTIMAS LLUVIAS.....8                                                                                                                                                         |    |
| RUTA 11: ILUMINACIÓN DEL TRAMO QUE VA DESDE COLONIA ETCHEPARE HASTA VILLA ITUZAINGÓ.....8                                                                                                                                            |    |
| Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.                                                                                                                                                                                         |    |
| VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN COLABORACIÓN DE LA COMUNA PARA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCINERADA.....8                                                                                                                             |    |
| PROPUESTA PARA HOMENAJEAR A DESTACADAS FIGURAS DEL DEPARTAMENTO.....8                                                                                                                                                                |    |
| SONDEO DE SEÑALIZACIONES EN ZONAS DE CENTROS DE ESTUDIO.....8                                                                                                                                                                        |    |
| FORMACIÓN DE MUSEO EN CIUDAD DE LIBERTAD.....9                                                                                                                                                                                       |    |
| Exposiciones del señor edil Matías Santos.                                                                                                                                                                                           |    |
| ACCESOS ADECUADOS PARA DISCAPACITADOS MOTRICES, ALGO PENDIENTE EN TODO EL PAÍS.....9                                                                                                                                                 |    |
| Exposición del señor edil Leonardo Giménez.                                                                                                                                                                                          |    |
| PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR EN LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA.....10                                                                                                                                                               |    |
| ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE TREINTA Y TRES AL SUR.....10                                                                                                                                                                           |    |
| UNA NUEVA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".....10                                                                                                                                                                   |    |
| Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández.                                                                                                                                                                                   |    |
| PROTESTAN LOS VECINOS SOBRE EL CAMBIO DEL RECORRIDO DE LOS ÓMNIBUS .....11                                                                                                                                                           |    |
| REFLEXIONES SOBRE EL CARNAVAL MARAGATO.....11                                                                                                                                                                                        |    |
| RECLAMAN LOS VECINOS DE LA PLAZA 4 DE OCTUBRE.....11                                                                                                                                                                                 |    |
| 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.....12                                                                                                                                                                                     |    |
| Exposiciones del señor edil Oscar López                                                                                                                                                                                              |    |
| 19 DE MARZO SE CUMPLEN 49 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CÁMARA DEL PUEBLO.....12                                                                                                                                                        |    |
| REFLEXIONES SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD.....12                                                                                                                                                                                         |    |
| Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira                                                                                                                                                                                         |    |
| HOMENAJE AL PAYADOR HÉCTOR UMPIÉRREZ.....13                                                                                                                                                                                          |    |
| Exposición del señor edil Fredy Fabre                                                                                                                                                                                                |    |
| CORRIMIENTO HORARIO: UN CAUSANTE MÁS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....14                                                                                                                                                                |    |
| Exposición del señor edil Heber Berto                                                                                                                                                                                                |    |
| ♦ INFORMES DE COMISIÓN.....                                                                                                                                                                                                          | 14 |
| La señora edila Rita Quevedo informa sobre lo actuado por la Comisión del Patrimonio Cultural del Departamento de San José                                                                                                           |    |
| ♦ ASUNTOS A TRATAR.....                                                                                                                                                                                                              | 15 |
| APARTADO I: Aprobación de actas.....15                                                                                                                                                                                               |    |
| Se aprueba el Acta N° 110                                                                                                                                                                                                            |    |
| APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....15                                                                                                                                                                         |    |
| Moción presentada por varios señores ediles referente a la situación de organizaciones que asisten a la primera infancia frente al cobro de aportes patronales. Hacen uso de la palabra la señora edila Rita Quevedo y el señor edil |    |



Horacio González

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 17**

Solicitado por el señor edil Horacio González por el lapso de quince minutos

Hora 22:02

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 17**

Hora 22:29

**♦ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día tres de marzo del año dos mil ocho, siendo la hora veinte y treinta y dos minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

**Heber I. Berto**  
**Presidente**

**Rita Quevedo**  
**Presidenta Ad hoc**

**Ediles Titulares:** Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Julio Bonansea, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Aníbal Sellanes.

**Faltan**, con aviso, los señores ediles Alexis Bonnahón y Dardo Casas; con licencia, los señores ediles Erwin Klaassen, Jesús Pérez y Mario Rapetti.

**Actúan en Secretaría** las señoras Nancy García y Mariela Peralta, en ejercicio de la Secretaría y Prosecretaría, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 111/08.

**♦ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 32)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- "1. *DINAMA* remite nota adjuntando edición de publicaciones de las actividades previstas en el Proyecto Competitividad y Medio Ambiente: Fomento a la Gestión Ambiental y la Producción más Limpia, que se desarrolla entre el MERCOSUR y GTZ (Alemania).  
**El material a disposición de los señores ediles en Secretaría.**
2. *DIROX S.A.* remite nota comunicando la obtención de la certificación de la Norma FAME QS del proceso de producción de Vitamina K3 y sus derivados.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
3. Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 027/08 adjuntando exposición sobre los resultados de la negociación en el seno del Congreso Nacional de Intendentes a los efectos de unificar el valor de Patente de Rodados para vehículos 0km.

**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**

4. Asociación de Profesores de Educación Física de San José remite nota manifestando su preocupación por el estado actual de las plazas de deportes del departamento.  
**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**
5. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1376/08 en Exp. 4490/99, adjuntando proyecto de decreto para declarar incorporado a zona rural parte del padrón suburbano N° 296, a nombre de Suc.de Adolfo Cordero.  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
6. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1375/08 en Exp. 8743/81, adjuntando proyecto de decreto solicitando salida del dominio municipal y fraccionamiento del padrón N° 3075 ubicado en la Primera Sección Catastral de San José.  
**Pase a las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y de División de Tierras y Nomenclatura.**
7. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1373/08 en Exp. 379/08, adjuntando respuesta de OSE al Oficio N° 3728/07 de esta Corporación sobre exposición del edil suplente Pablo Torres.  
**A conocimiento del señor edil suplente.**
8. Junta Departamental de San José, nota de la funcionaria Graciela Beatriz Gallesio Viera, cargo N° 04, Jefa de Sección, comunica su renuncia al cargo por acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del día 29 de febrero de 2008.  
**Pase a Secretaría para la ejecución de los trámites correspondientes.**
9. ANEP remite Oficio N° 418/08 acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edil suplente Marianita Fonseca sobre la creación de un liceo en Ciudad del Plata.  
**A conocimiento de la señora edil suplente.**
10. ANEP remite Oficio N° 448/08 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Hugo Poggio sobre necesidades en Ciudad del Plata.  
**A conocimiento del señor edil.**
11. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1391/08 solicitando se declare de interés departamental al 'Concurso Regina delle Associazioni Italiane nel Uruguay'.  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
12. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1390/08 comunicando la designación de la Cra. Ana Bentaberry como Secretaria General Interina.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
13. Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado remite Nota N° 320/08 comunicando la Presidencia por el período 2008-2009, que será ejercida por la Esc. Beatriz Pereira de Pólitto.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
14. ANEP remite Oficio N° 609/08 adjuntando fotocopia de la resolución adoptada por el CODICEN respecto a la instrumentación de los pases en comisión de docentes.  
**Habiéndose tomado conocimiento, archívese.**
15. UNASEV remite Oficio N° 45/08 exhortando al cumplimiento de la Ley Nacional de Tránsito N° 18.191, la que se encuentra vigente.  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

16. Usuarios y pacientes oncológicos del Hospital San José remiten nota solicitando entrevista en forma urgente con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

17. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1403/08 adjuntando resoluciones dictadas por el Ejecutivo de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 2.510.

**Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada."**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

*" Comisión de Área Metropolitana de fecha 18/02/08: faltan, sin aviso, los señores ediles Pablo Torres y Fredy Fabre.*

*Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 20/02/08: faltan, sin aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Pablo Cortés.*

*Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 20/02/08: faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Matías Santos y Hugo Poggio; sin aviso, el señor edil Yarrowyn Silveira.*

*Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 21/02/08: falta, con aviso, el señor edil Fredy Fabre."*

#### ◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se lee:)

*"San José, 22 de febrero de 2008.*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Heber Berto*

*De nuestra mayor consideración:*

*El suscrito, edil suplente de esta Corporación, solicita a usted licencia por razones de índole personal, desde el 25 de febrero hasta el 5 de marzo del corriente año.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima,*

*Mario Rapetti  
Edil suplente"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**11 en 11. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

am.

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

#### ◆ 25 DE MAYO: CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE WENCESLAO VARELA.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a la importancia de la cultura, que es la expresión más clara de crecimiento de una sociedad y el medio más eficaz de preservación de la identidad de un pueblo, así como la vía de acercamiento entre los hombres.

Queremos destacar que en el año del centenario del nacimiento de Wenceslao Varela- que nació el 25 de mayo de 1908, en el paraje El Cautivo, a orillas del río San José- es nuestro deber acercar a los jóvenes y niños el conocimiento de las más ricas tradiciones orientales.

Dado que el 26 del mismo mes se conmemora el "Día del Libro", vamos a proponer que en esa fecha se realice una maratón de lectura de la obra de Wenceslao Varela en distintas instituciones de la ciudad y del departamento. Maratón de lectura en instituciones educativas, deportivas, sociales, culturales, ONG's, grupos de teatro, en la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Junta Departamental, Intendencia Municipal de San José y en el propio Museo que lleva el nombre del poeta rioplatense, Wenceslao Varela, lugar en donde vivió sus últimos años.

Consideramos que apostar a la cultura es apostar al enriquecimiento del hombre, a desarrollar su creatividad, su sensibilidad, su originalidad, tal cual lo hizo este poeta nativo rioplatense que nos honra con su obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Inspección Departamental, a los Liceos del departamento, a UTU de San José, Libertad y Ecilda Paullier, a la Casa de la Cultura de San José y Libertad, a la Biblioteca Municipal, a la Comisión Amigos de Wenceslao Varela, al Teatro Macció, a los diputados y al senador por el departamento, a las dieciocho Juntas Departamentales restantes, a la página web, "ediles. org", a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta, así como a la prensa.

#### ◆ 23 DE MAYO: CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MANUEL GARCÍA SERVETO

Este año se cumple el centenario del nacimiento de Manuel García Serveto. El 23 de mayo de 1918 nace un hombre maragato con un gran talento y nos deja su obra. Se trata de una de las grandes figuras que San José le dio a la historia.

Logró una vasta producción musical, popular y clásica. Fue autor del libro "Apreciación Musical", texto utilizado en América del Sur, Centro América y México. Tratándose de una personalidad genial también incursionó en un campo totalmente diferente: la radiotelefonía. Fundó la radio número 3, fue la tercera radio que hubo en el país y la primera del interior.

El 27 de abril de 1925 la puso en funcionamiento a los 17 años de edad. Para hacer música y propagarla por el éter formó una orquesta llamada "La Espantosa", integrada por jóvenes que luego se destacaron en el ámbito musical, como Quico

Artola, Mario Barrera, Humberto Giampietro y otros.

También, fue especialista en hierbas en su farmacia y aprendió alemán para poder informarse más sobre la farmacopea.

Así que, hemos querido rescatar su nombre para poder homenajearlo en nuestra Corporación.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a sus familiares, a la Biblioteca Municipal, a la Casa de la Cultura, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a la a los diputados y al senador por el departamento, a la prensa escrita de nuestro departamento y de Montevideo.

#### ♦ ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL "DÍA DEL PATRIMONIO"

Vamos a proponer comenzar con la realización de las actividades preparatorias del "Día del Patrimonio", que este año rinde homenaje a nuestro filósofo insigne, Dr. Carlos Vaz Ferreira, pasados ya los 50 años de su desaparición física.

Pensador, psicólogo, sociólogo, crítico de arte y melómano. A través de diferentes actividades nos acercaremos críticamente a su elaboración teórica y a su personalidad gestora de múltiples iniciativas. Pensador original y profundo obsesionado por enseñar, por aclararle la mente a sus compatriotas, en especial a los jóvenes. Si reducimos su recuerdo sólo al "Día del Patrimonio" estaremos transitando por la vida de uno de nuestros singulares creadores sin ni siquiera conocer lo más importante de su obra.

Consideramos relevante programar una serie de actividades tales como conferencias, charlas en los centros educativos, talleres con filósofos, politólogos, actores de la literatura y el arte. Proponemos la realización de un ensayo crítico sobre su obra, aunando esfuerzos con la Comisión de Patrimonio de nuestro departamento, instituciones educativas y la Universidad de la República.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Facultad de Humanidades y Ciencias, a la Universidad de la República, a la Casa de la Cultura de San José y Libertad, a la Biblioteca Municipal, a la Comisión de Patrimonio Histórico Cultural de Montevideo, a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Patrimonio de San José, a los diputados y al senador por el departamento, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta, a la página web "ediles. org" y a la prensa oral y escrita.

#### ♦ PASIÓN ESPAÑOLA

En esta oportunidad quiero felicitar a un grupo de baile: "Pasión Española", que se formó en el año 2003, como "Escuela de Danzas Españolas", bajo la dirección de la profesora María del Valle Rama Barrera, de Rafael Peraza.

Comenzó con once niños de entre 3 y 13 años. Hoy en día, cuenta con diecisiete alumnos; así que queríamos felicitarlos por la brillante actuación que tuvieron en el teatro Macció el 28 de octubre del 2007.

Han participado en festivales y espectáculos en todo el departamento, en Rafael Peraza, Villa María, Libertad, Ecilda Paullier y escuelas de la zona, siempre en forma honoraria.

Desde el año 2004 vienen realizando muestras

de fin de año en distintos escenarios: Club "El Asador", de Libertad y en la Sociedad Italiana de San José.

Los costos de estos espectáculos corren a cuenta de los padres y de la profesora del grupo. La vestimenta que lucían era de los propios alumnos y de los padres que apuestan a tener a estos chicos en actividades productivas, alejándolos así de circunstancias tan importantes que hoy viven los pueblos de nuestra ciudad como es el flagelo de la droga.

En la actualidad es el único grupo en el departamento que se encarga de fomentar no sólo el baile español, sino también las raíces folclóricas gallegas y aragonesas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la propia Comisión que fomenta estas actividades en Rafael Peraza, a la Comisión de Abuelos de Rafael Peraza, a la Profesora y a la prensa oral y escrita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

#### ♦ FALTA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CIUDAD DEL PLATA

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Al llegar aquí he confirmado que en el orden del día hay para tratar una moción urgente de la sesión anterior sobre el tema de la seguridad.

De todas formas, por si no se incluye la moción y no se puede hablar de la seguridad en Rincón de la Bolsa, hoy Ciudad del Plata- aunque el tema está presentado sólo para Libertad-, es que voy a hacer referencia a este asunto.

Sé de la buena disposición de algunos compañeros, pero a veces hay algunos que se acogen a la fría letra y podemos tener complicaciones para presentar o exponer los problemas que padece la gente de Rincón de la Bolsa.

Con respecto a la seguridad pública sabemos que aquí en San José y en Libertad, suceden cosas que en otros tiempos creíamos que sólo las padecían los vecinos de Montevideo, por ser una gran ciudad y tener esa gran población. Los delitos hoy son casi comunes en la mayoría de las zonas del país y especialmente en nuestra zona de Rincón de la Bolsa hoy denominada- y lo digo para que no me reten- "Ciudad del Plata".

Sabemos la discusión que hay en Libertad especialmente por el asunto de los policías de intervención rápida (PIR). En Rincón de la Bolsa creo que es algo imprescindible. ¡Sí, a los PIR! Porque los policías de allí no son suficientes. Sabemos que todos no tienen la misma voluntad, pero conocemos personalmente casi a la gran mayoría y sabemos de la disposición al trabajo que tienen; pero no es tan fácil en una zona tan grande, tan amplia, brindar seguridad con tan pocos efectivos.

Y de paso digo que sabemos que el Ministerio ha hecho un gran esfuerzo, hoy los móviles son muchos más que los que teníamos hace mucho tiempo.

También, quiero decir que hay una moción planteada por mí que ojalá se pudiera tratar como urgente porque es necesaria su consideración; pero



está como otros temas en lista de espera, por más necesarios que sean. Esta moción trata sobre la instalación de un Juzgado Penal en el departamento. La idea es hacer valer todos los motivos que se tengan para que haya uno en Rincón de la Bolsa.

Una de las grandes tareas que tiene la Policía y sus móviles especialmente es brindar un grado mayor de seguridad y no que sean transportistas como lo hacen, pues deben venir por temas judiciales hasta la ciudad de San José. La gente que tiene problemas con la Justicia y tiene seriedad se moviliza sola. Los que menos seriedad tienen- y no menos recursos- son los que son trasladados la segunda vez que se los cita del Juzgado y eso lo hace la policía y esto les impide brindar una mayor seguridad a la gente de Rincón de la Bolsa.

Por eso, si hoy se puede vamos a hacer pesar, no mi queja, sino el pedido de la gente, con relación a zonas especialmente perjudicadas, como son los espacios públicos en Delta El Tigre, en el kilómetro 28, enfrente al Juzgado, que sabemos que hay un guardia en la noche, un servicio "222", pero se tiene que remitir a lo que son sus competencias.

Por tanto, hay una ley, un destino, una designación, una reglamentación que no compartimos. Sabemos que no es de su competencia, pero sería bueno que lo fuera, porque enfrente a la vista de estos efectivos, del Juzgado de Rincón de la Bolsa, de la Familia, del Juzgado de Paz, suceden cosas que los efectivos policiales no pueden ver, pero como no es su obligación, pues no les corresponde actuar, miran para otro lado. Y digo esto con todo respeto, pues ellos tienen derecho de hacerlo.

Lo mismo pasa en el INAU que no sabemos cómo la persona que está adentro no interviene; pero lo cierto es que los vecinos de alrededor y los que están más lejos de la plaza del 28, o los vecinos que viven a una cuadra padecen los desmanes que allí suceden; sin embargo, como el servicio "222" no tiene la obligación, no sale allí afuera. ¡Qué lástima que no sea alguien del barrio, pues tal vez se podría sensibilizar como vecino, como persona de honor que ha de ser! Lo cierto es que no cumple con una obligación que no tiene. Por eso se deja a la gente "pagando peaje", y entonces el señor está adentro y uno afuera, y me incluyo, porque a veces voy a esperar a mi hija que viene muy tarde de Facultad y no se puede caminar un paso sin "pagar peaje", que es para lo que todos sabemos llámese: droga, alcohol, en fin. Allí después de consumir bebidas se quiebran las botellas, y estamos hablando de un lugar en donde los chicos tendrían que ir a recrearse. Pongo este ejemplo porque es el que vivo al lado de mi casa. Es triste tener que ser testigos de esto callados la boca y sin tener derecho a que se le brinde seguridad, no tanto a uno, sino a todos los que pasan por allí. Yo tengo la suerte de poder ir a esperar a mi familia, pero no todos la tienen, y hay que ver que se les hace "pagar peaje", especialmente en Rincón de la Bolsa, en el kilómetro 28, de la Ruta 1, y en esa gran extensión de Santa Mónica donde está esa gran usina transformadora de UTE. Allí residen, prácticamente, los que consumen cualquier cosa que se la ganan cobrándole "peaje a la gente" que quiere esperar a sus hijos o familiares que vienen de estudiar o trabajar.

Espero que este tema puntualmente se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de

San José, a la Junta Local de Rincón de la Bolsa, hoy Ciudad del Plata, al programa "Agenda Metropolitana", a la Comisión de Área Metropolitana de esta Junta, para que siga el tema, a las Comisiones de Fomento de Rincón de la Bolsa, para que sepan que todos tratamos de que su voz se oiga, y a la prensa departamental especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Esperamos que el señor Jefe de Policía - a quien agradecemos, que se haya molestado y hablado media hora con nosotros- después de tantas quejas presentadas a través del "911", le pueda dar una esperanza a la gente.

Muchísimas gracias a usted y a todos los ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

#### ◆ REITERACIÓN DE SOLICITUD DE VEHÍCULO PARA ESCUELA 19 DE PASO CAME

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a reiterarle un reclamo a las autoridades de CODICEN y de ANEP con respecto a la locomoción que se solicitó al final de la legislatura pasada para los grados séptimo, octavo y noveno de la Escuela 19.

Han pasado varios años, señor Presidente, y a pesar de haber obtenido en su momento el compromiso de las autoridades nacionales en cuanto a que se iba a estudiar el tema no se ha logrado ninguna solución.

Señor Presidente, ya ha comenzado un nuevo año lectivo y seguimos con el mismo problema, por lo tanto -como dije- vamos a elevar nuevamente este pedido a las autoridades de la educación para que tengan en cuenta este reclamo de una escuela rural del departamento de San José que funciona muy bien. No olvidemos que nuestro departamento es uno de los que tiene mayor población rural.

Nosotros escuchamos decir a las autoridades nacionales que se iba a dar un importante apoyo a la educación, cosa que vemos con muy buenos ojos. Y basándonos en ese anuncio del Gobierno Nacional es que hoy nos permitimos nuevamente solicitar que se estudie la posibilidad de cambiar el vehículo que está asignado para esos grados de la Escuela 19 de Paso Came.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a las autoridades antes mencionadas, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura -ya que tiene el tema en carpeta desde la pasada legislatura y no ha podido avanzar por falta de respuesta de las actuales autoridades-, a la Comisión de Apoyo a la Escuela 19 de Paso Came y a la prensa del departamento.

#### ◆ VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITAN AMPLIACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO

En otro orden, señor Presidente, queremos transmitir un pedido que nos han hecho vecinos de Villa Rodríguez que refiere a la ampliación del saneamiento.

En este momento se están culminando las obras de construcción del saneamiento que se iniciaron durante el período pasado, pero sólo cubren, aproximadamente, a la mitad de la población, por lo

cual los vecinos solicitan que se amplíen y que quede cubierta el resto de la localidad de Villa Rodríguez.

Vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a las autoridades de OSE para que estudien esta posibilidad.

♦ **CAMINERÍA INTERNA DE TAMBOS DETERIORADA A CAUSA DE LAS ÚLTIMAS LLUVIAS**

También queremos transmitir otro reclamo de muchos productores lecheros. Si bien las últimas lluvias han sido muy bien venidas por el sector agropecuario, se ha producido un deterioro muy importante en la caminería interna de los tambos. Y es así que nos han llamado muchos productores preocupados porque todavía no han podido acceder al balasto que antes la Intendencia Municipal les proveía.

Nosotros, hoy, mantuvimos una reunión con las jerarquías municipales y nos informaron que tuvieron nuevas trabas burocráticas que han impedido la entrega de balasto.

Por lo tanto, queremos transmitirle esta solicitud a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de DINAMIGE a los efectos de encontrar una solución ya que estamos en la puerta del invierno y, según los anuncios meteorológicos, va a ser muy llovedor. Si no le encontramos una solución a este tema, señor Presidente, peligra el retiro de la producción de nuestro departamento, corazón de la cuenca lechera.

Le pedimos entonces a las autoridades del Gobierno Nacional que se sensibilicen frente a este problema; quizás algún jerarca pueda salir a recorrer la caminería interna de los tambos y se percate así de la premura del caso.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a las autoridades mencionadas.

♦ **RUTA 11: ILUMINACIÓN DEL TRAMO QUE VA DESDE COLONIA ETCHEPARE HASTA VILLA ITUZAINGÓ**

Y finalizando, señor Presidente, queremos solicitarle a las autoridades corporación vial y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la factibilidad de iluminar el tramo de la Ruta 11 que va desde la Colonia Etchepare hasta el peaje y de ahí hasta el límite con el departamento de Canelones. Este pedido se basa en que la entrada y salida de los funcionarios a las colonias psiquiátricas están siendo muy complicadas debido a la oscuridad de la zona.

Tengamos en cuenta que es una ruta que está concesionada por privados y, obviamente, el peaje está recaudando.

Reiteramos, señor Presidente, nuestra solicitud al Ministerio de Transporte de que estudie la posibilidad de completar la iluminación que sería hasta la entrada a Villa Ituzaingó, ya sea por intermedio de la corporación vial, por la megaconcesión, o con fondos propios.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

♦ **VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN**

**COLABORACIÓN DE LA COMUNA PARA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCINERADA**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy queremos trasladar una inquietud que nos han transmitido varios vecinos de nuestra ciudad referido a un incendio ocurrido hace meses atrás, donde una joven prácticamente perdió la vivienda en la que vivía con su pequeña hija.

Esta joven por suerte cuenta con un trabajo digno, pero se le hace imposible reparar los daños causados por el referido incendio antes que comience la estación más cruda del año.

Es así que estos vecinos solicitan la colaboración de la Comuna por medio de la donación de algunos materiales como, por ejemplo, chapas, ya que ellos estarían dispuestos a dar una mano para la reconstrucción de esta vivienda.

Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal.

♦ **PROPUESTA PARA HOMENAJEAR A DESTACADAS FIGURAS DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, conversando con compañeros ediles manejamos la posibilidad de que esta Junta vuelva a cumplir con el rol que desempeñó durante otras legislaturas, homenajear a figuras destacadas en distintas áreas.

No estaría nada mal comenzar con deportistas destacados, de hoy y de otras épocas, que, sin duda alguna, han dejado más que bien representado a nuestro departamento a nivel nacional como internacional.

Por tal motivo, planteamos que esta actividad acerque a nuestra Junta a aquellos que participaron, y participan, en las diferentes áreas del deporte, adjudicando un día para cada localidad donde se puedan exhibir fotos, medallas y documentos, que además de certificar los logros obtenidos formen parte de una exposición en las instalaciones de nuestra Junta.

También queremos proponer que se forme una comisión especial para organizar esta actividad, donde participen integrantes de las Comisiones de Turismo y Deportes y Asuntos Internos y Relaciones Públicas, de la Oficina de Deportes de la Comuna, así como también, por ejemplo, de la Asociación de Profesores de Educación Física, de Ligas de Fútbol y de organizaciones que contribuyen con el deporte local.

En este caso, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Mesa y a las Comisiones de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y de Turismo y Deportes.

♦ **SONDEO DE SEÑALIZACIONES EN ZONAS DE CENTROS DE ESTUDIO**

Señor Presidente, como es de público conocimiento comienzan hoy las clases en todas las escuelas públicas del país y, por tanto, queremos solicitarle a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia que se realice un sondeo de las condiciones en las cuales se encuentran las señalizaciones, justamente, en las zonas donde se ubican centros de estudio; por ejemplo, cebras, lomadas y carteles, que alerten a



los conductores sobre la presencia de niños y peatones en general. De esta forma podremos evitar cualquier tipo de tragedia.

En este caso queremos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a las Juntas Locales, a la Dirección Nacional de Vialidad y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

#### ♦ FORMACIÓN DE MUSEO EN CIUDAD DE LIBERTAD

Por último, señor Presidente, queremos convocar por este medio a todas las fuerzas vivas de nuestra ciudad, de Libertad, a formar una comisión que lleve adelante la instalación de un museo, integrando todo el material que forma parte de nuestra identidad y de nuestra historia.

A nuestro entender, señor Presidente, no podría ubicarse en un mejor lugar que en la casa de quien fuera el fundador de la ciudad, don Carlos Clauzolles, ubicada frente a la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, al lado de la Casa de la Cultura.

Esto brindaría un paseo más para nuestra gente y para los visitantes, y, además, proporcionaría seguridad a todo este material tan importante que muchas veces se pierde sin ser conocido por gran parte de la población.

En este caso voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Rotary Club, al Club de Leones, a la Sociedad Criolla El Cencerro, a los Clubes Atlético Campana, Juventud Unida, Atlético Progreso, a la Casa de la Cultura, al Club Social El Asador y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.-Bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

#### ♦ ACCESOS ADECUADOS PARA DISCAPACITADOS MOTRICES, ALGO PENDIENTE EN TODO EL PAÍS

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

En los últimos días, a raíz de la preocupación demostrada por discapacitados motrices, hemos tratado el tema accesos.

Los convocamos a una reunión en la Junta Departamental para evaluar las barreras arquitectónicas que los limitan a tener acceso a pocos lugares. El planteamiento concreto que nos realizaron tiene que ver con el uso del ferrocarril. Al igual que al resto de la población, ese medio de transporte les resulta muy económico, pero les es imposible acceder a los vagones.

Junto con ellos, con la arquitecta Lorente de la Intendencia Municipal de San José, con integrantes de la Comisión del Discapacitado, con un constructor, con personal de AFE, con integrantes de la Asociación Amigos del Riel y con familiares, nos trasladamos a la plataforma de AFE en San José y pudimos comprobar, en el lugar, que les es imposible subir a un vagón. La altura que va desde el piso del andén hasta el del vagón es de un metro en el caso de los vagones de pasajeros y de noventa centímetros en el caso de un vagón anexo que destinan para transportar bicicletas y valijas.

Debemos tener en cuenta que siempre el objetivo es no limitar el desplazamiento, por lo que

consideramos que es necesario posibilitar el acceso a los trenes en todas las estaciones del país. La Estación Central no tiene acceso para discapacitados.

El pasado sábado, a propósito de este tema, se publicó en un medio de prensa capitalino un completo informe sobre los obstáculos con los cuales, todos los días, deben luchar los discapacitados motrices para poder acceder a distintos lugares -ellos mismos los denominan barreras arquitectónicas-, que les prohíben el paso hasta para llegar a una escuela. De hecho, no hay nada que obligue a los centros de estudio a eliminar esas barreras arquitectónicas.

En Montevideo, en la capital del país, hay una sola calle, una sola iglesia, un solo teatro, dos instituciones con accesos adecuados y dos ómnibus completamente accesibles para discapacitados.

Estos lugares son: la avenida 18 de Julio, pero sólo en el tramo que va desde El Gaucho hasta la Plaza Independencia; la Catedral Metropolitana; el Teatro Solís; la sede del Banco Interamericano de Desarrollo y la sede de UNIT; y dos unidades de transporte de CUTCSA son las únicas que tienen la certificación de accesibilidad de UNIT, están adaptadas, pero tienen un trayecto especial, no están integradas al recorrido habitual o de línea de la empresa.

Pasando al tema rampas, que es el que nos convocó en la Estación de AFE, muchas veces están mal hechas y en algunos lugares ni siquiera existen.

También deberíamos observar los baños, que necesitan una construcción especial. En Montevideo prácticamente no existen baños adecuados para discapacitados motrices, y mucho menos los hay en el resto del país.

Hay más de sesenta y cinco mil discapacitados motrices, según datos publicados en diciembre de 2004 por el Instituto Nacional de Estadística. Esta es una cifra que nos asombró, porque pensábamos que era menor.

La encuesta detectó que el 7,6% de la población, unas doscientas diez mil personas, padecen alguna discapacidad. Los problemas motrices figuran en el primer lugar con el 31,1%, le siguen la ceguera con un 25% y luego la sordera con un 13,6%.

En cuanto al diseño de las rampas, las normas UNIT son muy amplias, hay más de veinte normas al respecto. La pendiente es uno de los puntos más importantes, que dependerá del largo de la rampa y oscilará entre un seis y un doce por ciento, según la inclinación.

También hay otras normas a tener en cuenta, como las referentes al ancho de los pasillos y las medidas de los accesorios de los baños, entre ellas la altura. Todas estas referencias las podemos encontrar en la página web [www.unit.org.uy](http://www.unit.org.uy).

Es muy importante corregir los accesos, pero también es muy importante la previsión. Prever la adecuada accesibilidad puede ser un buen comienzo. Además, debería ser incluida como materia en los programas de la carrera de Arquitectura de la Universidad de la República.

La Intendencia Municipal de Montevideo cuenta con el Decreto N° 22.463, del 24 de octubre de 1985, donde establece que: *"La construcción, ampliación y reforma de los edificios de propiedad pública o privada destinados a un uso que implique concurrencia de público, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques y*

*jardines de iguales características deberán reunir condiciones que impliquen la posibilidad del acceso y utilización de tales lugares y edificios por personas discapacitadas".*

Desde el 85 hasta nuestros días no ha habido mucho progreso en este sentido. Como es un tema que se da en todo el territorio nacional, se debería legislar sobre la materia, y en el caso de que existan decretos, habría que ponerlos rápidamente en práctica.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Diputados por el departamento, a la Intendencia Municipal, a la Dirección de Arquitectura, a la arquitecta Silvia Lorente de la Oficina de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país y a los medios de prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

♦ **PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR EN LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a trasladar una inquietud que me han acercado algunos vecinos de la avenida Luis Alberto de Herrera.

Sabido es que está a estudio de nuestra Intendencia la colocación de semáforos en algunos lugares de dicha arteria de tránsito. Un grupo de vecinos –sobre todo de la zona céntrica- solicitan que se estudie la posibilidad de prohibir el estacionamiento de vehículos en la acera norte, ya que hay calles transversales en las que perfectamente se podría estacionar durante el día.

El tránsito por el lugar es muy intenso, muchos conductores no respetan los límites de velocidad y últimamente están pasando algunos vehículos pesados, como son los camiones que circulan por allí. Todos sabemos que a veces los conductores prefieren pagar la multa antes que cruzar desde la Ruta 11 a la 3, que está en muy malas condiciones.

Los vecinos manifestaron que ya tuvieron alguna conversación con la División de Tránsito de la Intendencia. En esta Media Hora Previa reitero lo solicitado a fin de que se estudie su viabilidad, puesto que la circulación por dicha avenida se ha vuelto muy peligrosa.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

♦ **ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE TREINTA Y TRES AL SUR**

En segundo lugar, debo expresar que algunas calles de San José están en muy malas condiciones, llenas de baches y desniveles. Hoy, voy a referirme concretamente a la calle Treinta y Tres al sur, en casi toda su extensión.

Próximamente, comenzará a funcionar muy cerca de allí, en la ex planta La Josefina, el Instituto Latinoamericano de Educación Tecnológica en Lácteos y Productos Agroindustriales -ILETELP- y la circulación se va a intensificar debido a que

concurrirán alumnos, profesores y funcionarios, por lo que realmente sería deseable que se mejorara el estado de la calle.

Además, sería deseable que las autoridades involucradas en este proyecto pudieran colocar cartelera adecuada, ya que todos sabemos que existen en nuestro país conductores irresponsables y serán muchos jóvenes los que se trasladarán hacia ese centro de estudio, por lo que todas las medidas de prevención que se puedan tomar serán bienvenidas a fin de evitar los accidentes que todos los días se están dando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Obras de la Intendencia Municipal de San José.

♦ **UNA NUEVA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**

Por último, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin referirme al 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer".

No voy a historiar el origen de esta fecha, sí voy a señalar que se estableció para recordar las desigualdades de género, las luchas por su abolición, los avances reivindicatorios, lo que se ha logrado y lo que aún se debería lograr.

En nuestro país, en el año 1984, último año de la dictadura militar, se recordó y festejó esa fecha por primera vez. A partir de entonces, todos los años las mujeres uruguayas nos movilizamos en torno a diferentes consignas que han marcado el imprescindible proceso de concientización y reivindicación en torno a la condición de la mujer.

Es necesario que continuemos trabajando en la creación de un entorno educacional y social que trate en pie de igualdad a mujeres y hombres.

La desigualdad que se da en distintos ámbitos también se la ve en los medios de comunicación, que no entregan una imagen equilibrada de hombres y mujeres, proyectando en muchos casos imágenes negativas y degradantes de la mujer.

Debemos reconocer que en nuestro país las mujeres hemos avanzado. Muchas se han involucrado principalmente en carreras universitarias y últimamente en las Fuerzas Armadas, no obstante, muchas tenemos dificultades a la hora de acceder a cargos de toma de decisiones y gerenciales.

Este Gobierno tiene Ministras, lo cual es un verdadero avance para todas las uruguayas. Y desde nuestras colectividades políticas continuaremos luchando para acceder a cargos ejecutivos y legislativos en pie de igualdad con los hombres.

Otra consideración que deseo hacer es que, aún hoy, el rol doméstico atribuido a la mujer hace que su trabajo sea una prolongación de las tareas del hogar y considerado como secundario y excedentario. Las tareas domésticas, por ser invisibles, no son consideradas un trabajo y no se las valora, no sólo no se les da un reconocimiento moral, sino que tampoco se las considera como un aporte a la economía familiar, a la sociedad y al país en su conjunto.

Nuestro país no escapa a la realidad mundial de la feminización de la pobreza. La cantidad de jefas de hogar va en aumento, creándole roles a la mujer para los que no está preparada, pero que asume con dignidad.

En estos últimos tiempos, se han creado, y continúan en proceso, programas prioritarios de

salud que tienden a contemplar las carencias que se tenían con relación a niñas y adolescentes. Esperemos que se continúe avanzando en ese tema, que consideramos prioritario para ir subsanando las inequidades que existen al respecto.

Nosotras no podemos estar satisfechas con avances puntuales, debemos permanecer vigilantes para preservarlos. Tenemos que profundizar en el conocimiento de nuestros derechos y difundirlos en la forma más amplia posible en todos los lugares en los que actuamos.

Hoy más que nunca, seguiremos recorriendo todos los caminos que sean necesarios hasta lograr una integración plena y equitativa, con acciones de magnitud. Proyectemos esa magnitud hacia la equidad de todos y la solidaridad.

Por último, deseo compartir con todos las palabras del ex Secretario General de la ONU, Kofi Annan: *"La promoción de los derechos de la mujer significa la promoción de la resolución pacífica de los conflictos, del progreso social y mejores condiciones de vida, igualdad, tolerancia y dignidad"*.

¡A todas las mujeres, vaya un saludo fraterno y solidario!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

Si no desea hacer uso de la palabra, tiene la palabra el señor edil Oscar López.

#### ◆ PROTESTAN LOS VECINOS SOBRE EL CAMBIO DEL RECORRIDO DE LOS ÓMNIBUS

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente, en primer lugar, vamos a hablar con el fin de informar sobre un problema.

Son muchos los maragatos que, día a día, utilizan el servicio de ómnibus interdepartamental para trasladarse a Montevideo por motivos laborales, familiares o por razones de salud.

Muchos usuarios nos han planteado el hecho de que actualmente el recorrido de los ómnibus de salida y de entrada a la ciudad de San José de Mayo no incluye a zonas muy pobladas en las que viven muchos usuarios, en especial me refiero a la zona Este.

Personas de barrios como Cementerio, Arriaga, Roberto Mariano, que deben trasladarse a la capital, deben recorrer largas distancias en días de lluvia o con problemas de salud, lo que les dificulta llegar a destino.

Días atrás, trascendió por la prensa que la Intendencia proyecta realizar entradas y salidas de ómnibus interdepartamentales por calle Rivera.

Varios vecinos ante ello se han comunicado con nosotros, para expresar su disconformidad con dicha propuesta, ya que aumentaría la incomodidad de trasladarse de su hogar hacia la parada de ómnibus, la cual se alejaría, en forma importante, de la zona Este de nuestra ciudad. Inclusive, nos han comunicado la posibilidad de juntar firmas si se continúa con dicha iniciativa. Creemos que no se debe prosperar con dicho planteo.

Planteamos que de considerarse un cambio para facilitar el servicio de pasajeros y el tránsito,

inclusive, se podría implementar, a futuro, un acceso, que pasara por Herrera hasta calle Oribe y por ésta dirigirse hasta la Terminal.

Este recorrido presentaría un criterio más contemplativo y beneficioso para todo el conjunto de usuarios, en especial de aquellos que deben concurrir por temas de salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la División de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión correspondiente de esta Junta y a los medios de prensa en general.

#### ◆ REFLEXIONES SOBRE EL CARNAVAL MARAGATO

En segundo lugar, quiero decir que una vez más se realizó con buena aceptación del público la programación del Carnaval Maragato.

Quienes presentan una murga o un grupo de humoristas, hacen grandes esfuerzos, de meses de trabajo, para participar y ofrecer un buen espectáculo a la gente.

Evidentemente, el premio que se da a los ganadores no coincide con los costos que significa preparar una propuesta, teniendo en cuenta lo que se debe gastar en escenografía, instrumentos, vestimenta y transporte. Esto, evidentemente, no alienta la participación.

Nos informamos por la prensa e integrantes de grupos, que el primer premio de cada categoría no llega a cincuenta mil pesos para elencos formados por más de veinte personas.

Consideramos que para el próximo concurso se deberían aumentar considerablemente los premios para estimular la participación y reconocer a los artistas, ya que los grupos no pueden salir a pérdida.

Un conocedor del tema nos sugería que aquí se deberían buscar alternativas que generaran recursos para contemplar simultáneamente un concurso departamental y otro regional, lo cual estimularía a los carnavaleros de este departamento.

En San José han surgido artistas de carnaval que se han proyectado a nivel nacional y surgirán más si son apoyados convenientemente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Festejos de Carnaval y a la prensa departamental.

#### ◆ RECLAMAN LOS VECINOS DE LA PLAZA 4 DE OCTUBRE

En tercer lugar, nos hacemos eco de un reclamo de vecinos de la Plaza 4 de Octubre y también de aficionados de la música típica.

Años atrás, después de muchas idas y venidas se instaló el monumento al destacado músico maragato Francisco Canaro, en su barrio de nacimiento, en la esquina de Itzaingó y la calle que lleva su nombre.

Hoy este espacio público está en un estado lamentable. Quien lo visite podrá ver que la plazoleta donde está ubicado, tiene algunos pastos, restos de basura e incluso ausencia de adoquines.

Consideramos que la Oficina de Parques y Jardines de la Intendencia debe mantener en forma este lugar como homenaje permanente a esta gran figura del arte maragato y además los vecinos también tienen derecho a tener lugares públicos en condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a la prensa en general.

◆ **8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Por último, quiero hacer referencia al 8 de marzo, en donde conmemoramos un nuevo "Día Internacional de la Mujer", fecha institucionalizada hace muchos años (1978), en reconocimiento a todas las Mujeres de todas las épocas, que dedicaron sus vidas a la lucha por los derechos del género y en especial a aquellas obreras textiles que perecieron en un incendio cuando realizaban una huelga en la "Cotton Textil", en 1908, reclamando mejores condiciones de trabajo y en defensa de la democracia y de la libertad.

El 8 de Marzo, por tanto, no es un día más, ni capricho de nadie, el "Día Internacional de la Mujer" es instaurado en memoria y reconocimiento a partir de la lucha de Rosa Luxemburgo, mártir tras las primeras movilizaciones de principios del siglo pasado en Europa.

A ellas... y a todas las inolvidables desde entonces... nuestro homenaje, como así hoy también queremos homenajear a aquellas mujeres que hoy no están, luchadores, militantes, sindicales y políticas, que personalizamos en la maestra Elena Quinteros, desaparecida en manos de la dictadura.

A aquellas madres que incansablemente han batallado para saber la verdad sobre el destino de sus hijos o hijas como Luisa Cuesta.

A las hijas que desafiaron al engaño y que continúan luchando por la verdad por el destino de su Padre o Madre.

A todas las que lucharon de todas las formas posibles e imposibles contra la dictadura.

El 8 de marzo se convierte en un día para recordar, pero también para reflexionar y cuestionar la calidad de democracia en el sentido de lo hecho y lo que falta por hacer en el largo camino de la construcción de hombres y mujeres, de mujeres y hombres, en una sociedad más justa, más solidaria y más equitativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Red de Mujeres Políticas, a la Comisión de Equidad y Género del PIT-CNT, y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ **19 DE MARZO SE CUMPLEN 49 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CÁMARA DEL PUEBLO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos aludir a una organización que tiene profundas raíces en nuestro departamento y que el próximo 19 de marzo cumple 49 años de fundada, nos estamos refiriendo a la Cámara del Pueblo.

Cámara del Pueblo que al día de hoy tiene más de ochenta organizaciones sociales que se dedican, en el día a día, a los problemas de nuestros conciudadanos, de los diferentes barrios y a plantearle a toda la comunidad las diferentes dificultades por las que atraviesan las distintas organizaciones, que son parte de nuestra sociedad.

A ellos, las felicitaciones, a sus fundadores, que

hoy viven, a sus diferentes presidentes y a la actual presidenta doña Teresa Álvarez; nuestro más profundo deseo de éxito y que el próximo 19 de marzo se pueda conmemorar y revitalizar todos sus sueños y objetivos para este presente año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidenta de la Cámara del Pueblo, la señora Teresa Álvarez, y a la prensa en general.

◆ **REFLEXIONES SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD**

En segundo lugar, quiero manifestar nuestra humilde opinión en una discusión que se viene dando día a día.

Hace dos meses que se viene hablando en nuestro departamento sobre el tema: Patente de Rodados.

Creo que es un tema muy importante, por un lado, porque es un asunto netamente tributario. Además, hay que tener en cuenta que hay ciudadanos que legalmente han podido transferir su Patente a otro departamento y, de alguna manera, están siendo perseguidos por esta Administración.

Es relevante aclarar legalmente si debe existir la doble tributación a los ciudadanos.

También, al día de hoy, con las nuevas leyes que este Gobierno ha implementado surgen nuevas responsabilidades civiles para todos los conductores, pues deben tener obligatoriamente un Seguro, de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.191.

Considero que es necesario que se establezcan cuáles serán las reglas de juego para las empresas que ven que hay una competencia desleal, como puede ser en el transporte, donde a ochenta kilómetros, a veinte o a menos, se tributa a un valor muy inferior.

Es por eso que queremos poner en discusión este tema y creemos en la libertad de elección, pero nuestros planteamientos los hacemos, tanto en las buenas, como en las malas.

Antes se decía que San José era el departamento que tenía la Patente más barata y muchos de los compañeros defendían el hecho de que no se estaban haciendo las cosas bien y que se empadronaba muy fácilmente en Rincón de la Bolsa.

Esos tiempos han cambiado y creo que quienes defendemos la libertad de competencia y la autonomía municipal cuando tenemos gobiernos que son muy bien administrados, como el que tenemos hoy, debemos hacer el esfuerzo para que se bajen los tributos de nuestros contribuyentes.

Por otro lado, señor Presidente, otro tema que queremos poner en discusión es la puesta a punto del Certificado Único del Contribuyente.

Poco se ha dicho, y faltan muy pocos días, apenas un par de meses, en abril, sobre su instrumentación. No se sabe si será recaudatorio, cómo se va a implementar, si será una Tasa. Lo que se establece es que los contribuyentes para hacer trámites ante otros organismos públicos deben estar al día con sus tributos.

Queremos saber si hay un cronograma de facilidades para saber si los contribuyentes que tienen empresas y quieren realizar o efectúan permanentemente gestiones ante organismos estatales y no tienen al día sus tributos, podrán acceder con facilidades y ponerse al día para que no se les detenga el andamiaje de las diferentes empresas. Es un tema muy importante y no se ha tocado hasta el momento. ¿Cómo será el costo?,



¿a quién se les va a pedir? ¿A los jubilados cuando pidan el préstamo social, se les va a pedir que estén al día con la Contribución? Es una gran interrogante. ¿Valdrá el hecho de que el contribuyente esté con un convenio vigente?

Creo que esta medida del Gobierno Nacional ataca tangencialmente, diría yo, a la gente de menores recursos. Porque todos sabemos que en el casco urbano de San José, en los barrios periféricos, hay gente que no puede pagar la Contribución. Queremos saber si la Intendencia ha determinado de acuerdo con esta Ley promulgada por el Poder Ejecutivo, cómo va a hacer para que toda esta gente pueda tramitar, tanto las jubilaciones, como los préstamos y considero que hay que darle la información precisa al contribuyente. Y dejamos de lado a todos aquellos jubilados que están exonerados de la Contribución. Estamos hablando de aquel jubilado que apenas supera ese monto, que no da para vivir y hay muchos en este departamento.

Estos son los asuntos los quería dejar planteados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, al señor Intendente, a la División Tributaria de la Intendencia, al señor contador Reyes, y también a los diferentes medios de prensa para que pongan en discusión estos dos temas que para nosotros son muy importantes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por usted.

cb

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

#### ◆ HOMENAJE AL PAYADOR HÉCTOR UMPIÉRREZ

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Voy a realizar un planteamiento que ha llegado también al Parlamento por intermedio de algún representante por el departamento. Lo hago acá porque en la Junta no se planteó y porque probablemente tenga mayor diligencia que en el Parlamento; en definitiva, creo que va a ser la forma más directa para llegar a un entendimiento entre las autoridades; entre el Ejecutivo Departamental y la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Junta. Se trata de hacerle un justo homenaje al payador Héctor Umpiérrez.

Héctor Umpiérrez nació el 24 de junio de 1915 en el departamento de Montevideo. Su niñez y adolescencia transcurrieron en un establecimiento rural ubicado en la zona del actual Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde su padre se ganaba la vida como domador. Era una zona de bañados muy peligrosa, de guadales, y allí comenzó a aprender el oficio de peón rural, al lado de su padre.

Desde su adolescencia demostró especial interés por el canto del payador y arrancó a practicarlo, improvisando, escribiendo sus primeras décimas y aprendiendo de los cantores de la época con quienes se vinculaba. Su principal maestro en ese arte fue el histórico payador Juan Pedro López, quien fue su guía y amigo hasta el día de su muerte.

A los veinte años debuta en la Exposición Rural del Prado, al lado de Pedro Medina, otro grande de la poesía y de las jineteadas. Durante cincuenta años actuó en la Rural del Prado en forma

ininterrumpida, recibiendo en tan vasta trayectoria infinidad de premios y reconocimientos por su tarea.

En el año 1945 su fama traspasó las fronteras y comenzó a viajar a la República Argentina donde desarrolló también una proficua actividad, siendo reconocido y premiado en varias ocasiones, tanto que continuó viajando al vecino país hasta hace pocos años.

En el año 1958 inaugura en Montevideo, en la zona de la Unión, en las calles Núñez de Acre y Páez, el histórico "Refugio Oriental", lugar de payadores, cantores y jinetes. Aquí fue maestro de cientos de jóvenes que buscaban a su lado un ejemplo y una enseñanza profesional.

El "Refugio Oriental" fue durante más de quince años un lugar de formación, de esparcimiento y, sobre todo, de exaltación de la cultura nacional, abierto al público. Brindaba importantes espectáculos y por allí desfilaron renombrados artistas de ambas márgenes del Plata.

No podemos dejar de mencionar la tropilla de Umpiérrez, conocida como "La Tropilla de la Patria", que contaba con más de doscientos potros. Junto a ella recorrió todo el país, realizando exhibiciones y espectáculos en todos los rincones del territorio nacional, así como también, beneficios y festivales para todos quienes lo necesitaran, presentándose entonces en escuelas rurales, clubes, comisarias, etcétera.

Héctor Umpiérrez fue un admirador del ideario artiguista, tanto que en el año 1978 partió desde el departamento de Salto y llegó al Paraguay. Cruzó la selva paraguaya haciendo el mismo recorrido que oportunamente realizara Artigas, llegando hasta el lugar donde hoy se encuentran las ruinas de la casa que el prócer habitó en su destierro. Quienes lo acompañaron cuentan que allí cantó por horas con profunda emoción.

Fue autor de infinidad de versos criollos en todas las métricas que utilizan los payadores, autor de tangos y ensayos. Su obra cumbre fue "Yuyei", libro que por muchos conocedores en la materia fue llamado la Biblia Gaucha; fue editado en 1998 y considerado uno de los más importantes y consultados en referencia a las costumbres nativas.

El payador Umpiérrez es un importante y destacado artista de la cultura gaucha; desde siempre ha sido referente para las nuevas generaciones que siguiendo su ejemplo quieren dedicarse a esta actividad en nuestro país y en los países hermanos.

Como culminación de tan lucida trayectoria por la poesía, la canción y las tradiciones nativas, Héctor Umpiérrez merece hoy, a sus noventa y dos años, un homenaje de toda la sociedad y principalmente de la de San José. Por ello, consideramos que muy justo sería que el tramo de la Ruta Nacional N°1, vieja, Brigadier General Manuel Oribe, desde la rotonda del kilómetro 26 hasta el kilómetro 35, que pasa por San José, llevara el nombre de Avenida Héctor Umpiérrez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se dará el trámite solicitado por usted.

Como los señores ediles Poggio y Fabre hicieron uso de la palabra ocupando el lugar de otros ediles, y quedando tiempo para la Media Hora



Previa, según el orden del listado me corresponde a mí; por lo tanto, voy a solicitar que se nombre un Presidente ad hoc para poder hacer uso de la Media Hora Previa

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Propongo a la señora edila Rita Quevedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la propuesta del señor edil.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**(Ocupa la presidencia la señora edila Rita Quevedo)**

SEÑORA PRESIDENTA (Rita Quevedo).- Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

♦ **CORRIMIENTO HORARIO: UN CAUSANTE MÁS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señora Presidenta.

Hace varios días que me está dando vueltas por la cabeza una idea, una inquietud, sobre algo que mucho se habla. Durante los últimos dos meses han ocurrido una serie de accidentes en todo el país; los uruguayos hemos sido realmente agredidos porque al día de hoy llevamos sesenta muertes. Es un número muy importante y todo se le atribuye al consumo de alcohol.

Yo creo que el alcohol no es el único causante de la mayoría de los accidentes, también lo es la falta de descanso. Muchas personas comentan que viven sin dormir, sin descansar, y eso es cierto. Mayormente los camioneros, y las personas que tienen que cumplir extensas jornadas de trabajo, regresan a sus hogares a las once o doce de la noche, se disponen a descansar una hora más tarde y tienen que comenzar la jornada nuevamente a las cuatro de la mañana. Y con el corrimiento de la hora los tiempos se acortan más; cada vez es menor el tiempo de descanso.

Mucha gente, también, consume tranquilizantes para poder aprovechar el poco tiempo que tienen para descansar. Creo que esta no es una solución, por el contrario, esto provoca que se salga a la calle en malas condiciones, con poca visión, con falta de reflejos, todo lo cual es muy necesario para conducir bien.

En la República Argentina estaba sucediendo lo mismo, estaban padeciendo accidentes a escala muy alta, cosa que fue preocupación de las autoridades provinciales. Y en este momento ya hay varias provincias que han derogado el decreto que establecía el corrimiento horario. Ellos dicen que "han vuelto a la hora biológica".

Cuando en el Uruguay se promulgó este decreto se dijo que formaba parte de un gran ahorro energético; sin embargo, se dice que ese ahorro no es tal, que prácticamente no existe, porque lo que no se gasta de tarde se gasta a primera hora; y el ahorro no es así.

Estamos a cinco días de cambiar nuevamente la hora, como dicen los argentinos, "de volver a la hora biológica"; el próximo domingo atrasaremos los relojes una hora. Y yo pretendo que el Cuerpo me acompañe en el sentido de hacerle llegar nuestra inquietud al señor Presidente de la República -que sabemos también está preocupado por el tema de

los accidentes-, solicitándole que haga un estudio profundo y vea la posibilidad de rever este decreto, de derogarlo, para no continuar con este corrimiento horario ya que perjudica muchísimo a la gente trabajadora, a la gente que está muchas horas en la calle.

Espero que el señor Presidente de la República ponga un minuto de atención en mis palabras para que todos los uruguayos nos veamos beneficiados con la derogación de este decreto, para que el próximo verano no haya corrimiento horario.

Solicito, señora Presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Presidente de la República, a la Comisión de la Junta que corresponda, a las dieciocho Juntas Departamentales y a toda la prensa del departamento.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Rita Quevedo).- Se dará trámite a lo solicitado por usted, señor edil.

**(Ocupa la presidencia el señor edil Heber Berto)**  
mm

♦ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero informar sobre la actividad que viene realizando la Comisión del Patrimonio Cultural del Departamento de San José, que integro.

Se está trabajando intensamente en varios temas. Uno de ellos es el referido a calle Espínola al norte, sobre el cual se realizó un debate entre los integrantes de la Comisión. Sería conveniente que el Ejecutivo analizara la posibilidad de que en las aceras de la calle Espínola, entre Ansina y Presbítero Bentancur – en forma total o parcial- se construyeran lozas de granito gris, que eran comunes en nuestra ciudad.

Esta Comisión trabaja desde hace tiempo para realizar en ese tramo una calle "testigo" referente al pavimento, arbolado y equipamiento de la ciudad. La calle de referencia tiene pavimento de adoquines, cordones de granito y dos entradas de vehículos del mismo material. De acuerdo con los estudios realizados, se proyecta colocar luminarias de brazo antiguo existentes y un surtidor de OSE, que fuera donado a la Intendencia Municipal de San José. Sería conveniente de que en el tiempo se fueran sustituyendo los árboles existentes, plantando otros.

Como consecuencia de esta propuesta, sería conveniente que se dejara en suspenso la notificación que se hizo a los vecinos a fin de reparar las veredas.

En segundo lugar, se sigue trabajando en la creación de un "museo de la palabra", con las grabaciones de Radio 41. En la inauguración del espacio cultural, se manifestó la posibilidad de crear el citado museo, integrando al mismo, entre otras, las grabaciones de Radio 41. Esta Comisión apoya dicho proyecto y, en su momento, estaría dispuesta a la concreción y desarrollo del mismo.

En tercer lugar, queremos destacar que en el

Cementerio, en la Capilla Maciel, se hace necesario realizar obras de mantenimiento para que pueda mantenerse en condiciones aceptables.

En cuarto lugar, para finalizar, quisiera decir, señor Presidente, que se está viendo la posibilidad de adecuar la normativa vigente a los tiempos actuales, a los efectos de conservar el patrimonio cultural de nuestra ciudad, especialmente en lo que hace a las fachadas de algunos inmuebles, que han sido declarados de interés patrimonial.

Gracias, señor Presidente.

#### ♦ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar**.

#### ♦ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

*“Acta N° 110 de la sesión ordinaria de fecha 18 de febrero de 2008.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ♦ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

SEÑOR SECRETARIA (Nancy García).- En realidad, lo que debe ir en este punto es : *“Moción presentada por varios señores ediles, referente a la situación de las organizaciones civiles que atienden a la primera infancia frente al cobro de impuestos patronales, que las hacen inviables”*.

Estaba en uso de la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la moción que nosotros presentamos en esta Junta Departamental, en la sesión pasada – que, además, había sido considerada por toda la Bancada del Partido Nacional- planteamos algunos puntos que consideramos muy importantes debido a las inquietudes que nos plantearan los integrantes de las comisiones, que son los que organizan y gestionan los clubes de niños, el Grupo Sendero.

De alguna manera, organizamos una serie de puntos que planteamos en una moción que presentamos para ser considerada por el Cuerpo.

Nosotros creemos que hay cierta inseguridad en todas estas instituciones, porque el plazo establecido para ser exoneradas del pago es el 31 de marzo.

En la sesión pasada, hicimos referencia a muchas de las inquietudes que se tienen en cuanto a que hay instituciones que fueron exoneradas y otras que no. Nos han dicho que en nuestro

departamento tres instituciones han presentado, en orden, lo que se les ha solicitado para exonerarlas del pago, pero fueron rechazadas. Y sabemos que queda poco tiempo para que se sigan realizando las gestiones, que, como sabemos, llevan mucho tiempo.

Hay un número muy importante de niños - alrededor de mil quinientos en San José- que son beneficiarios de los CAIF, de los sistemas de atención que tienen convenio con el INAU. De alguna manera, lo que les da el INAU sería el único monto importante y no podrían destinarlo al pago de impuestos.

Quienes deben pagar aportes patronales son las personas que trabajan en forma honoraria en las comisiones especiales que organizan y gestionan las instituciones referidas. Cada comisión estaría integrada por once titulares y sus respectivos suplentes, por lo cual la erogación que se debería hacer sería de una significación tal que haría inviable continuar en actividad por falta de rubros para cubrir el pago del impuesto.

Reitero, se trata de comisiones honorarias, integradas por personas que destinan parte del tiempo que tienen para estar con su familia para reunirse, organizar y gestionar el dinero que llega; incluso, deben hacer llamados a concurso para la contratación de profesionales. En fin, tienen una actividad muy interesante, muy importante, y la realizan en forma totalmente honoraria, por eso las dificultades que se presentan al tener que pagar aportes patronales, lo que de alguna manera limitaría su actuación en el transcurrir del tiempo.

Creemos necesario que haya políticas de Estado en forma permanente, que sean profundas y globales, que den tranquilidad y seguridad, pero debería haber un marco de referencia concreto que les diera a estas instituciones que el INAU solventa la tranquilidad de que van a ser exoneradas del pago de impuestos patronales, que de tener que pagarlos, como ya dijimos, las haría inviables.

Reitero, hay tres instituciones que presentaron la documentación y no se las ha exonerado. Por eso nosotros transmitimos las inquietudes que nos hicieron llegar, a efectos de que se trate de apurar la solución a esta situación, que se dé respuesta a las interrogantes que plantean, tanto profesionales, como padres, vecinos, las propias instituciones y quienes son representantes de ellas a nivel departamental y nacional. Nosotros hemos dialogado con estos últimos y nos han transmitido su preocupación e inquietud.

Fue por todo esto que planteamos que a nosotros nos pareció importantísimo traer este tema a la Junta Departamental de San José, a efectos de que se pudiera gestionar en los organismos competentes soluciones la situación planteada, que sabemos que se da a nivel de todo el país, porque si bien en nuestro departamento hay alrededor de mil quinientos niños con esta problemática, en todo el país serían unos treinta y cinco mil niños.

Creemos que es importante tratar de informar claramente a la población cuáles van a ser los lineamientos que se van a seguir para que algunas instituciones puedan ser exoneradas y otras no, porque el plazo se va acortando. Ya estamos en el mes de marzo y el plazo vence el 31 de marzo, tal vez sea muy poco tiempo para gestionar la documentación que se está solicitando.

Consideramos que es muy importante que la versión taquigráfica de lo que manifestamos en Sala junto con los demás compañeros sea enviada a las

instituciones que tienen compromiso con el tema, porque creemos que tenemos que llevar luz a esta situación y dar la tranquilidad de que sepan si realmente se las va a exonerar del pago de aportes patronales.

El artículo 69 de nuestra Constitución establece que las instituciones culturales y de enseñanza públicas, y también privadas, están exoneradas de los aportes patronales. Por eso, señor Presidente, lo que nosotros hemos hecho es transmitir en esta Junta Departamental todas estas inquietudes que nos han hecho llegar a través de distintos profesionales, de padres, que sienten que las actividades que se desarrollan en los CAIF, a través de equipos multidisciplinarios – integrados por muchos profesionales- es de gran valor y sería muy bueno que continuaran.

Se trata de instituciones que hace tiempo que están funcionando en el medio y están dando respuesta a muchas necesidades, ya que la mayoría de ellas atienden a la primera infancia, que en realidad es la más desprotegida, porque no tenemos jardines de infantes, enseñanza formal, antes de los cuatro años. Todos sabemos que la etapa que va desde el nacimiento hasta los cinco años es la más “endebles” en los niños, la época en la que tienen más necesidad de una educación, sobre todo en barrios carenciados, que es donde estas instituciones trabajan con mayor intensidad. Estamos hablando de estimulación temprana, de adiestramiento psicomotriz, del lenguaje; todos elementos básicos que hay que desarrollar para poder ayudar, a su vez, a las familias. Nadie desconoce que hoy día las familias han cambiado su estructura y en la mayoría encontramos mujeres jefas de hogar, muchas veces con poco apoyo de su pareja, que deben salir a trabajar y es muy importante que sus chicos estén debidamente atendidos.

am.

Por eso nuestra preocupación es que se nos explique, que se nos diga claramente qué va a pasar con estas instituciones y cuáles serán las normativas que se seguirán en este aspecto.

Creemos que si el INAU está apoyando a estas instituciones se podrían acortar los plazos para resolver este tema. Debería ser más sencillo el trámite, es muy burocrático todo, pues hay que elaborar la documentación, presentarla a las autoridades, esperar que se gestione y luego si no se aprueba tal vez no haya tiempo para volver a realizar la gestión.

Consideramos que el 31 de marzo es un tiempo muy escaso y a esta altura se nos ha confirmado que aún no han sido debidamente exonerados los aportes patronales de las mayorías de las instituciones.

Por esta razón, estamos pidiendo que urgentemente se le dé un trámite a esta solicitud y hemos presentado una moción que expresa la necesidad de continuar trabajando, aunque sea que se forme una comisión a estos efectos con integrantes de las distintas organizaciones, CAIF, o Club de Niños y ediles de la Junta Departamental; o bien que se pase a una comisión de la Junta y que el tema se trate; pero nos parece importante que lo que se ha dicho acá, que es ni más ni menos que transmitir las inquietudes de la gente, puedan ser llevadas a los distintos centros como el MIDES, el INAU, el Ministerio de Educación y Cultura, la ANEP, INDA, a todas las instituciones que mencioné, al Ministerio de Salud Pública, a la

Intendencia Municipal, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Cámara de Diputados y a las instituciones que están trabajando en este tema.

Es necesario aunar criterios y esfuerzos para encontrarle una solución al problema porque sabemos que la población valora a estas instituciones porque le han dado a través del tiempo una respuesta importante a todo lo que es la educación y a todo lo que tiene que ver con la formación del desarrollo intelectual de los niños. Todos sabemos que los chicos que no son bien alimentados y bien estimulados en los primeros meses y años de su desarrollo evolutivo luego presentan serios problemas en los aspectos intelectuales, emocionales y también de hábitos.

Insistimos en que es un tema sumamente importante que tenemos que evacuarlo y llevarlo a las autoridades correspondientes para tratar de resolverlo en el menor tiempo posible.

Por eso, presentamos una moción, que fue leída en la última sesión, en donde se enumeran las inquietudes que se nos han presentado en estos meses; pero como hay un plazo de reconsideración las debemos enviar lo antes posible a las autoridades correspondientes. Se debe tratar este asunto a nivel de la Junta Departamental, ya sea a través de una comisión, o de un grupo que se forme para estos efectos.

Por esta razón, la moción que le presentamos a la Mesa en la sesión pasada está a consideración y creemos que sería importante que este Cuerpo resuelva cuál puede ser la vía más correcta para tratar de apurar los tiempos que quedan a los efectos de, si es posible, llevar tranquilidad a estas familias buscando soluciones intermedias o nuevas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Coincidimos, en parte, con lo que ha expresado la señora edila; ya en la sesión pasada dimos las explicaciones correspondientes sobre este tema. Consideramos que, justamente, hay sensibilidad de parte del Gobierno y que está tratando de solucionar este tema.

En el mes de noviembre, hubo una reunión de los delegados de los CAIF de todo el país y posteriormente el señor Presidente de la República se interesó personalmente en el asunto y se comprometió a buscar una solución.

Sabemos que no es un capricho del Gobierno establecer este estudio que está haciendo en este momento y todos sabemos que esto rige a partir de la nueva legislación impositiva; por tanto, se va a aclarar cuáles instituciones serán exoneradas y cuáles no.

No queremos cansar a los compañeros ediles, pero ya lo explicamos en la sesión pasada. Incluso, ya pedimos en la Media Hora Previa que este asunto pasara a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, así que este tema ya está tomado por la Junta y ésta hará el seguimiento correspondiente.

Nosotros pensamos y tenemos la certeza de que la solución va a venir, de hecho se dio una prórroga de casi dos meses para poner a punto los detalles de la documentación que hay que adecuar.

Entonces, nosotros lo que pensamos es que, en todo caso, debemos redactar una moción que todos

la puedan apoyar, en la cual, justamente, se busque la manera de sensibilizar; pero lo que queremos- y no sé cómo lo expresa la señora edila en su moción- es que no sea un ataque a las instituciones ni una declaración como se pretendió hacer en la sesión pasada, porque eso no contribuye a un mejor clima para solucionar todo esto; amén de que estamos convencidos de que en el plazo que queda se va a llegar a una solución.

Tenemos la promesa incluso, y lo hemos repetido en un montón de oportunidades, del Presidente del BPS; tenemos la palabra del Presidente de la República en ese sentido e incluso el hecho de que si alguna institución llega a pagar este dinero y no le corresponde se va a devolver a través de los convenios con el INAU, ya está previsto todo eso. Además, el delegado de los CAIF ya tiene esta información y me lo ha dicho en varias oportunidades.

Así que, opino que deberíamos buscar la manera de que la Junta se involucre en el tema; pero, realmente, deberíamos encontrar una fórmula de consenso y redactar una moción que nosotros podamos apoyar. En ese aspecto, no hay problema y pienso que la bancada está de acuerdo con parte de lo que ha expresado la señora edila.

Solicitaría un cuarto intermedio, si no hay más oradores anotados para hablar sobre este asunto, y aunar criterios para realizar una moción final.

Gracias.

#### ♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, pongo a consideración la solicitud del señor edil Horacio González de realizar un cuarto intermedio de quince minutos.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22:02)

#### ♦ SE LEVANTA LA SESIÓN

No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:29)

**Heber I. Berto**  
**Presidente**

**Rita Quevedo**  
**Presidenta AD-HOC**

**Nancy García**  
**Secretaria en ejercicio**

cb